

BASES LEGALES DE LOS PREMIOS PICASSO – PELUQUERÍA ANDALUZA

1. Los premios constan de 11 categorías, que son las siguientes:
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección comercial femenina.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección comercial masculina.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección de vanguardia.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección joven (menor de 25 años).
 - Premio Picasso al Peluquero Andaluz del Año.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección nacional.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza al mejor maquillaje de una colección de peluquería.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza al mejor estilismo de una colección de peluquería.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor fotografía de una colección de peluquería.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección presentada en Pasarela.
 - Premio Picasso de la Peluquería Andaluza a la mejor colección de la Prensa.
2. En los Premios Picasso de la peluquería andaluza pueden participar peluqueros o estudiantes de peluquería mayores de 18 años de cualquier nacionalidad afincados y empadronados en Andalucía o peluqueros nacidos en Andalucía afincados o empadronados en cualquier país del mundo.
3. Se abonará una única cuota de participación de 60€, no pudiendo participar ningún empleado o familiar tanto de patrocinadores como del jurado profesional de los premios.
4. Cada colección constará de tres fotografías pudiendo ser estas en B/N o color, con un trabajo diferente en cada una de ellas, serán en formato JPG con una resolución de 300 PPP y un tamaño de 20x30.

5. Las imágenes las presentará cada participante a través de la página web de los premios y será el profesional que las presente el que decidirá en qué categoría presenta su colección. No obstante, la dirección de los premios se reserva el derecho a modificar la categoría elegida por el participante en el caso que se considere que una colección no esté inscrita en la categoría correcta según sus características técnicas.
6. Cada participante puede presentar cuantas colecciones quiera a cada categoría no pudiendo presentar una misma colección ni repetir trabajos en diferentes categorías. Un participante con distintas colecciones en diferentes categorías puede llegar a ser finalista y conseguir el premio en más de una categoría.
7. El Premio Pasarela se otorgará en directo a la mejor presentación puesta en escena bajo votación profesional, siendo candidatos todas las colecciones llegadas a la final que desfilen en directo.
8. Para aspirar a Peluquero Andaluz del Año todo profesional que lo desee puede presentar un dossier con su currículum anual que será tenido en cuenta para dicho galardón, presentado junto con una colección en la categoría que desee.
9. El Premio Picasso al Peluquero Andaluz del Año lo designará únicamente el jurado profesional teniendo en cuenta la trayectoria profesional durante dicho año en cuanto a colecciones, apariciones en prensa u otras acciones públicas que ayuden a engrandecer nuestra profesión.
10. El Premio Picasso al mejor maquillaje, estilismo y fotografía de una colección se elegirá entre las colecciones presentadas por los peluqueros a los Premios Picasso de la peluquería andaluza acogiéndose a las bases de dichos premios y no teniendo por qué coincidir con colecciones premiadas o finalistas a los Premios Picasso de la peluquería andaluza.
11. Las colecciones no pueden tener marcados ningún nombre ni logotipo del concursante pudiendo realizarse las fotos tanto en blanco y negro como en color.
12. Los premios son de carácter anónimo hasta la publicación de las fotografías por

parte de la asociación, por lo que cada colección solo irá acompañada de un código en el que no se pueda reconocer a la persona que la ha realizado.

13. Está permitido el uso de extensiones, accesorios y complementos y cualquier tipo de coloración.
14. Habrá 3 finalistas de cada categoría a los Premios Picasso de la peluquería andaluza que mostrarán sus colecciones en directo en la gala final de los premios.
15. Las colecciones finalistas por las categorías de mejor maquillaje, estilismo y fotografía de una colección se mostrarán durante la gala en proyección, no teniendo que mostrarse las colecciones en vivo, al menos que los peluqueros que presentaran las colecciones cuyos colaboradores fueran finalistas llegaran al acuerdo unánime (por categorías) de mostrarlas en directo en la gala de la final.
16. Es imprescindible cumplir las normas de presentación en pasarela, que se comunicarán previamente a cada participante. El no cumplimiento de las normas supondrá la descalificación.
17. Las votaciones del jurado profesional serán supervisadas por la organización de los premios.
18. Habrá un jurado profesional compuesto por personas dedicadas al mundo de la moda, los medios de comunicación y la peluquería.
19. No podrá ser jurado ninguna persona vinculada profesional o familiarmente a participantes de los premios o a sus empresas.
20. Las puntuaciones serán de la siguiente manera: cada miembro del jurado profesional elegirá tres colecciones favoritas de cada categoría, obteniendo un punto cada colección. Las tres colecciones más votadas de cada categoría pasarán a la final.
21. Si alguna colección se retirase o fuese descalificada por infringir alguna de las normas del concurso, pasará a ser finalista la siguiente colección más votada.

22. Si hubiera empate en alguna de las fases sería solo el jurado profesional el que volvería a votar para desempatar, otorgando de nuevo un punto a una de las dos colecciones empatadas y teniendo la puntuación del presidente del jurado un valor doble en el caso que fuera necesario volver a desempatar.
23. Será el jurado profesional el que vote entre las colecciones finalistas y otorgue 5, 3 y 2 puntos a las colecciones de cada modalidad, saliendo vencedor el participante que más puntos obtenga en total.
24. El Premio Picasso al Peluquero Andaluz del Año se otorgará a una trayectoria, no a una colección.
25. El Premio Picasso al Peluquero Andaluz del Año y los Premios Picasso al mejor maquillaje, estilismo y fotografía de una colección de peluquería se puntuarán del mismo modo que las colecciones.
26. Los Premios Picasso de la Peluquería Andaluza son de una entidad privada, por lo que las decisiones que se tomen en cuanto a puntuación y eliminación de alguna colección son inapelables. El jurado profesional es el encargado de arbitrar en cualquier posible conflicto y tomará las decisiones que considere oportunas, no siendo estas revocables bajo ningún concepto.
27. Será indispensable para ser candidato a los premios cumplir las condiciones expuestas en este manifiesto.
28. La asociación propietaria de los premios se reserva el derecho de no permitir participar ni publicar las colecciones que se consideren que no llegan a un mínimo de calidad exigido para dar valor a nuestra profesión.
29. Los participantes, así como todas las personas que tengan algún derecho legal sobre los trabajos (fotógrafos, estilistas, modelos, etc.) tienen que ceder los derechos de las imágenes participantes para optar a alguno de los premios. Una vez acabado el concurso cada participante podrá hacer uso total de su colección, sirviendo únicamente esta cesión para poder publicar por parte de los Premios Picasso dichas fotografías cuando lo considere necesario.

